UOC N° 05 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ACTA DE PRÓRROGA APERTURA DE OFERTAS

CD N° 12/2023 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID 431.468.-

En la Ciudad de Asunción, a los **Catorce (14) días** del mes de Julio del año **dos mil veintitrés,** siendo las 9:00 horas, en la Unidad Operativa N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelos -5to Piso-, se reúnen: la Lic. Myriam Cáceres, la Lic. Melissa Arza funcionarias de la UOC, el Abg. César Bordón, funcionario de Asesoría Jurídica y el Tsb Humberto Melgarejo funcionario de Control Interno, en representación de la Convocante, a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres para el **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" PLURIANUAL ID N°: 431.468**, con la salvedad de que cumplida la hora tope de presentación de las ofertas se recibió dos sobres, de las Empresas: GRUPO NACIÓN S.A. Y BM, DE BLANCA MARÍN.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.30, de la RESOLUCIÓN DNCP 5695/2019 de fecha 30/12/2019, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, según se establece en el SICP.

Se deja constancia que las Empresas GRUPO NACIÓN S.A. Y BM, DE BLANCA MARÍN, en este Acto NO retiran los sobres presentados.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:30 hs. del día mencionado al inicio.

LIC. MELISSA ARZA
UOC N° 05

LIC. MYRIAM CÁCERES, Jefa
UOC N° 05

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TSB. HUMBERTO MELGAREJO
Control Interno

T.S.B. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ABG. CÉSAR BORDÓN
Asesoría Jurídica